

27 enero 2021

CCOO Sección Sindical del Ayuntamiento de Zaragoza
CSIF Zaragoza Sección Sindical del Ayuntamiento de Zaragoza
FeSP UGT Aragón Sección Sindical del Ayuntamiento de Zaragoza
Confederación de Seguridad Local Sección Sindical del Ayuntamiento de Zaragoza

Entrada nº _____

Salida nº 10

Zaragoza, a 26 de enero de 2021

Acuso recibo a su escrito de fecha 25 de enero de 2021, dirigido a la Consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, en relación con la inclusión de las Policías Locales en el mismo grupo de priorización que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En primer lugar, desconocemos la instrucción del Ministerio de Sanidad sobre la que argumentan su escrito, por lo que les agradeceremos nos pudieran hacer llegar copia de la misma.

En cualquier caso, partiendo de la base de que las prioridades de la vacunación se establecen en el marco de la Ponencia de Vacunas del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, desde el Departamento de Sanidad apoyamos la inclusión de las Policías Locales en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Atentamente,



Saray Noguer Solanas

Jefa de Gabinete de la Consejera de Sanidad